

40ª REUNION — SESION EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) EN MINORIA
FEBRERO 13 DE 1985

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ALSOGARAY, Alvaro Carlos
BASUALDO, Héctor Alfredo
BLANCO, José Celestino
BONINO, Alberto Cecilio
BRITO LIMA, Alberto
CABELLO, Luis Victorino
CASALE, Luis Santos
DE NICHILLO, Cayetano
FERRE, Carlos Eduardo
GARCÍA, Antonio Matías
GURIOLI, Mario Alberto
IBÁÑEZ, Diego Sebastián
IMBELLONI, Norberto
LANDÍN, José Miguel
MEDINA, Alberto Fernando
MINICHILO, Juan José
ORGAMBIDE, Luis Oscar
PUGLIESE, Juan Carlos
PURITA, Domingo
REGGERA, Esperanza
RODRIGUEZ, Manuel Alberto
RUIZ, Osvaldo Cándido
SABADINI, José Luis
SOBRINO ARANDA, Luis Alberto
TAIBO, Nicolás

AUSENTES, CON LICENCIA:

DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N. 1
MANNY, José Juan 1
RESTOVICH, Francisco

AUSENTE, CON AVISO

FALCIONI de BRAVO, Ivelise Ilda

AUSENTES, SIN AVISO:

ABBATE, Alejandro Abel Alberto
ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic

1 Solicitud pendiente de aprobación
de la Honorable Cámara.

ACEVEDO de BIANCHI, Carmen Beatriz
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBARRACÍN, Ignacio Arturo
ALIAS, Manuel
ALTAMIRANO, Amado Héctor Heriberto
ALVAREZ, Adrián Carlos
ALVAREZ, Roberto Pedro
ALLEGRONE de FONTE, Norma E.
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAÓZ, Julio César
ARSON, Héctor Roberto
ARRECHEA, Ramón Rosaura
ASENSIO, Luis Asterio
AUSTERLITZ, Federico
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BALESTRA, Ricardo Ramón
BARBARO, Julio
BARBEITO, Juan Carlos
BECERRA, Carlos Armando
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERNASCONI, Tulio Marón
BERRI, Ricardo Alejandro
BIANCHI, Carlos Humberto
BIELICKI, José
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BODO, Rodolfo Luis
BONOMI, Nora Susana
BORDÓN GONZÁLEZ, José Octavio
BOTTA, Felipe Esteban
BRITOS, Oscar Felipe
BRIZ de SANCHEZ, Onofre
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BULACIO, Julio Segundo
CÁCERES, Luis Alberto
CAFERRI, Oscar Néstor
CAMISAR, Osvaldo
CAMPS, Alberto Germán
CANICOPA, Ramón Héctor Pedro
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARMONA, Jorge
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos

CASTILLO, Miguel Ángel
CAVALLARI, Juan José
CAVALLARO, Antonio Gino
COLOMBO, Ricardo Miguel
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTE, Augusto
COPELLO, Norberto Luis
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORPACCI, Sebastián Alejandro
CORTESE, Lorenzo Juan
CORTINA, Julio
CORZO, Julio César
COSTARELLI, José
CHEMIN, Jorge Victor
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DEBALLI, Héctor Gino
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DÍAZ LECAM, Juan Antonio
DI CÍO, Héctor
DIMASI, Julio Leonardo
DONAIRES, Fernando
DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
DOVENA, Miguel Dante
DRUETTA, Raúl Augusto
DUSSOL, Ramón Adolfo
ELIZALDE, Juan Francisco Carmelo
FAPPIANO, Oscar Luján
FEDERIK, Carlos Alberto
FIGUEROA de TOLOZA, Emma
FINO, Torcuato Enrique
FLORES, Aníbal Eulogio
FURQUE, José Alberto
GARCÍA, Carlos Euclides
GARCÍA, Roberto Juan
GHIANO, Jorge Osvaldo
GIMÉNEZ, Jacinto
GINZO, Julio José Oscar
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina
GONZÁLEZ, Arnaldo
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Jesús Jerónimo
GONZÁLEZ, Raúl Héctor
GONZÁLEZ CABAÑAS, Tomás Walther
GONZÁLEZ PASTOR, Carlos María
GOROSTEGUI, José Ignacio
GOTTI, Erasmo Alfredo
GRIMAU, Arturo Anibal

GUATTI, Emilio Roberto
 GUELLAR, Diego Ramiro
 GUTIERREZ, Reynaldo Pastor
 GUZMAN, María Cristina
 HERRERA, Bernardo Eligio
 HORTA, Jorge Luis
 HUARTE, Horacio Hugo
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo
 INGARAMO, Emilio Felipe
 JALILE, José Félix
 JAROSLAVSKY, César
 JIMENEZ, Francisco Javier
 KHOURY, Miguel Angel
 LANGAN, Roberto José
 LAZCOZ, Hernaldo Efraín
 LEALE, Zelmar Rubén
 LENCINA, Luis Ascensión
 LEPORI, Pedro Antonio
 LESCANO, David
 LESTANI, Carlos
 LIPTAK, Teodoro
 LÓPEZ, Santiago Marcelino
 LUGONES, Horacio Emerico
 MAGLIETTI, Alberto Ramón
 MANZANO, José Luis
 MANZUR, Alejandro
 MARCHESINI, Víctor Carlos
 MARTIN, Belarmino Pedro
 MARTINEZ, Valentín del Valle
 MARTINEZ MÁRQUEZ, Miguel José
 MARTINEZ MARTINOLI, Fausta G.
 MASINI, César Francisco
 MASTOLORENZO, Vicente
 MATUS, Salvador León
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MAYA, Héctor María
 MEDINA, Miguel Heraldo
 MELÓN, Alberto Santos
 MIGLIOZZI, Julio Alberto
 MILANO, Raúl Mario
 MIRANDA, Julio Antonio

MONSERRAT, Miguel Pedro
 MONTERO, Carlos L.
 MORAGUES, Miguel José
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOSSO, Alfredo Miguel
 MOTHE, Félix Justiniano
 NADAL, Marx José
 NEGRI, Arturo Jesús
 NIEVA, Próspero
 PALFARI, Antonio
 PAPAGNO, Rogelio
 PATIÑO, Artemio Agustín
 PECHE, Abdol Carim Mahomed
 PEDRINI, Adam
 PELAÉZ, Anselmo Vicente
 PEPE, Lorenzo
 PEREYRA, Pedro Armando
 PEREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PERL, Néstor
 PINTOS, Carlos María Jesús
 PIUCILL, Hugo Diógenes
 PLANELLS, Mariano Juan
 PONCE, Rodolfo Antonio
 PRADO, Leonardo Ramón
 PRONE, Alberto Josué
 PUPILLO, Liborio
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RADONJIC, Juan
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubén Abel
 RATKOVIĆ, Milivoj
 RAUBER, Cleto
 REALI, Raúl
 REYNOSO, Adolfo
 RIGATUSO, Tránsito
 RIQUEZ, Félix
 RIUORT de FLORES, Olga Elena
 ROBERTO, Mario
 ROBSON, Anthony
 RODRÍGUEZ, Antonio Abel
 RODRÍGUEZ, Jesús

RODRÍGUEZ, Pedro Salvador
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 ROMANO, Domingo Alberto
 ROMERO, Antonio Elías
 ROMERO, Francisco Telmo
 RUBELO, Luis
 RUIZ, Ángel Horacio
 SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SARUBI, Pedro Alberto
 SCELZI, Carlos María
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Roberto Pascual
 SILVERO, Lisandro Antonio
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SPINA, Carlos Guido
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STOLKINER, Jorge
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 STUBRIN, Adolfo Luis
 STUBRIN, Marcelo
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TORRES, Carlos Martín
 TORRESAGASTI, Adolfo
 TOSI, Santiago D.
 UNAMUNO, Miguel
 URRIZA, Luis María
 VANOSSE, Jorge Reinaldo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 VISTALLI, Francisco José
 VON NIEDERHÄUSERN, Norberto B.
 YAMAGUCHI, Jorge Rokuro
 ZAVALAY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZUBIRI, Balbino Pedro

SUMARIO

Manifestaciones en minoría.

—En Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de 1985, a la hora 12 y 10:

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: no habiendo número en el recinto ni en la casa, correspondería levantar esta sesión.

Sr. Blanco. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Blanco. — Señor presidente: se ha pedido la realización de esta sesión especial debido a que, al no funcionar momentáneamente el Parlamento, no hemos encontrado otra forma de poder expresar nuestra desaprobación frente a un mural que fue difundido no sólo en la Capital Federal, donde apareció publicitado en paredes de la vía pública, sino también por casi todos los medios de información.

Creemos que ese mural —que señalaba a integrantes de este cuerpo como mafiosos—, más allá de constituir una injuria personal, trataba de desestabilizar la democracia, de la cual este Parlamento es uno de sus pilares de sustentación. Por eso, la difamación de sus integrantes es también la difamación de todo el cuerpo.

Lamentablemente, otros legisladores no han acudido a defender este sentido ético y solidario que debería convocarnos a todos para respaldar esta incipiente democracia que, como lo hemos señalado, es amenazada todos los días por sectores que trabajan para que no siga creciendo y fortaleciéndose.

Pero lo más lamentable es que por medio de canales oficiales, como el Canal 7 de Buenos Aires, cada media hora el aludido mural fue publicitado sin que supiéramos a qué apuntaba esta información brindada por un canal estatal y sin saber tampoco quién pagaba esos instantes en que era reproducida en la pantalla esa terrible difamación que no firma nadie.

Creemos que la difusión de esos agravios —más allá de los diputados aludidos en el mural— atenta contra todo un pueblo que ha vota-

do y que ha elegido vivir en democracia. Si nosotros no somos capaces, como cuerpo legislativo, de garantizar que este pilar básico de la vida en democracia no sea difamado, no vamos a lograr que recobre la fe ese pueblo que más que una crisis económica y política está viviendo en estos momentos una crisis moral y de falta de fe.

Por lo tanto, afirmamos que este cuerpo debe investigar por qué motivo se dio difusión a ese mural que no firmaba nadie y también por qué la Municipalidad de Buenos Aires, que por decreto debe controlar toda la propaganda en la vía pública, no lo hizo y no pudo informar cómo esa propaganda apareció por toda la ciudad, quién fue el que imprimió esos murales y cuál fue la empresa que hizo esa pegatina.

Consideramos que es lamentable que este cuerpo no haya conseguido hoy el quórum suficiente para tratar este tema y demostrarles a aquellos que están en contra de la vida en democracia que hay una legislatura que es uno de sus pilares más solventes y que no piensa aceptar la difamación de sus integrantes, ya que funciona como una herramienta capaz de discutir y legislar en representación del pueblo.

Sr. Presidente (Pugliese). — No habiendo número para sesionar con quórum reglamentario, declaro levantada la sesión.

—Es la hora 12 y 20.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.